

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Clave: 058-ES-CV-0131

Páginas: 15

Nº Expediente: 058-CO-CV-2018-0008

Objeto: Servicio de mantenimiento de los terrenos de la instalación Vandellós I

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 2
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: 058-CO-CV-2018-0008

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

Servicio de mantenimiento de los terrenos de la instalación Vandellós I

2. División en lotes

Si.

Lote 1: Mantenimiento de terrenos.

Lote 2: Eliminación de hierbas.

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

058-ES-CV-0112

4. CPV

77314000-4 Servicio de mantenimiento de terrenos.

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para esta contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 143.055,89 €, a la que corresponde un IVA de 30.041,74 €, lo que hace un total de 173.097,57 €*.

*Estas cantidades representan un máximo que solo se abonará en función de los servicios efectivamente prestados, según las necesidades de Enresa.

El importe anterior se distribuye en los siguientes lotes:

Lote 1: Mantenimiento de terrenos

El presupuesto base de licitación para esta contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 91.388,70 €, a la que corresponde un IVA de 19.191,63 €, lo que hace un total de 110.580,33 €.

Lote 2: Eliminación de hierbas

El presupuesto base de licitación para esta contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 51.667,19 €, a la que corresponde un IVA de 10.850,11 €, lo que hace un total de 62.517,30 €.

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 3
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

El coste de los contratos será cargado al siguiente concepto presupuestario:
CV-Conservación jardines / terrenos

2. Distribución por anualidades

2019	2020	2021
50.054,21 €	46.500,84 €	46.500,84 €

Lote 1:

2019	2020	2021
32.951,62 €	29.218,54 €	29.218,54 €

Lote 2:

2019	2020	2021
17.102,59 €	17.282,30 €	17.282,30 €

3. Posibilidad de Modificación: NO

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato: No procede.

Alcance de la Modificación: No procede.

Condiciones para hacer uso de la Modificación: No procede.

4. Valor estimado del contrato

Al preverse dos posibles prórrogas de un año de duración cada una, pero no preverse modificaciones en esta licitación, el valor estimado del contrato es 236.057,57 € (IVA no incluido).

5. Revisión de precios: NO

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

Instalación Vandellós I.

2. Plazo de ejecución

Tres (3) años, cada uno de los lotes.

3. Prórrogas/s

Se contemplan dos posibles prórrogas de un año de duración cada una, en cada uno de los lotes.

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 4
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

4. Fecha estimada de inicio

Enero de 2019.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Ordinaria

2. Limitación en el número de lotes: NO

Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: dos (2).

3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:

Se presentarán dos (2) sobres o archivos electrónicos:

- **Sobre o archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Sobre o archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre o archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

Podrá presentarse la oferta en 2 únicos sobres o archivos electrónicos (A y C) para la totalidad de los lotes a los que se presente, conforme a lo indicado en el apartado 5.2 PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Garantía provisional: NO PROCEDE

2. Habilitaciones empresariales o profesionales

Inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitaria de Cataluña (ROPO). En el caso de estar inscrito en el registro de otra Comunidad Autónoma, se deberá presentar dicho registro. En el supuesto de tener la acreditación de otro estado miembro de la Unión Europea se deberá realizar su registro en una oficina del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (DARP).

3. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No procede.

4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato? Sí

5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

En cada uno de los lotes, el volumen de negocios mínimo anual exigido deberá ser al menos 1,5 veces del valor anual medio del contrato, es decir:

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 5
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

- Lote 1: 45.694,35 €
- Lote 2: 25.833,60 €

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

No procede.

6. Declaración responsable solvencia económica y financiera: NO PROCEDE

7. Seguro civil por riesgos profesionales: NO

Riesgos cubiertos: No aplica.

Plazo de vigencia o fecha de vencimiento: No aplica.

Valor mínimo: No aplica.

8. Otros requisitos de solvencia económica y financiera: NO PROCEDE

9. Solvencia técnica y profesional

La solvencia técnica y profesional del empresario se acreditará por los medios siguientes:

- a) Relación de los principales servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en el curso de, como máximo los 3 últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Para cada uno de los lotes, se deberán acreditar al menos 3 servicios realizados en los 3 últimos años por un importe, la suma de los tres, al menos igual al presupuesto base de licitación de cada lote. Es decir:

- Lote 1: 91.388,70 €
- Lote 2: 51.667,19 €

10. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No aplica.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 6
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

No aplica.

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

LOTE 1 – Mantenimiento de terrenos

Se asignará un máximo de hasta **20 puntos**, en función de los diferentes criterios:

- i. Uso de productos insecticidas y fungicidas ecológicos. **10 puntos**
- ii. Uso de abonos y fertilizantes ecológicos. **10 puntos**

* No aplica al tratamiento de palmeras contra el Picudo ya que dependerá de los productos que recomiende el Ministerio de Medio Ambiente.

LOTE 2 – Eliminación de hierbas

Se asignará un máximo de hasta **30 puntos**, en función de los diferentes criterios:

Se valorará el adjudicatario que utilice en la eliminación de hierbas métodos “no químicos” indicando en que zonas utilizará esta medida, consiguiendo así un uso más sostenible de los productos fitosanitarios y por consiguiente una reducción de los efectos de los productos en la salud humana y el medio ambiente (R.D. 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios). Los puntos se asignarán de la siguiente forma:

- i. Utilización de métodos “no químicos” en las Zonas H del Plano de las zonas a tratar en la Instalación Vandellós I: **5 puntos**
- ii. Utilización de métodos “no químicos” en las zonas I del Plano de las zonas a tratar en la Instalación Vandellós I: **5 puntos**
- iii. Utilización de métodos “no químicos” en las zonas F del Plano de las zonas a tratar en la Instalación Vandellós I: **8,5 puntos**
- iv. Utilización de métodos “no químicos” en las zonas G del Plano de las zonas a tratar en la Instalación Vandellós I: **8,5 puntos**
- v. Utilización de métodos “no químicos” en las zonas J del Plano de las zonas a tratar en la Instalación Vandellós I: **3 puntos**

2. ¿Se admiten mejoras? NO

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 7
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Mejor relación calidad-precio.

2. Puntuación máxima primera fase (*criterios que dependen de un juicio de valor*)

No procede.

Criterios y subcriterios primera fase

No aplica.

3. Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática)

Puntuación máxima criterios distintos al precio: conforme lo descrito en el apartado G.1.

Lote 1: 20 PUNTOS

Lote 2: 30 PUNTOS

Puntuación máxima oferta económica

Lote 1: 80 PUNTOS

Lote 2: 70 PUNTOS

I. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Garantía definitiva: *SÍ*

2. Garantía complementaria: *NO*

3. Periodo de garantía: Dos (2) meses.

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Por parte del adjudicatario será de obligado cumplimiento el reciclado de los envases a un Sistema Integrado de Gestión (SIGFIFO) de todos los productos fitosanitarios utilizados para la ejecución del contrato. Dichos registros serán presentados al responsable del contrato de ENRESA en las reuniones de seguimiento de contrato que se realizarán mensualmente.

Esta condición especial de ejecución es conforme a lo establecido en el artículo 202 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, del Contratos del Sector Público.

K. SUBCONTRATACIÓN: *SE ADMITE*

Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal

No se limita la subcontratación.

L. PENALIDADES

Además de las señaladas en el pliego tipo de cláusulas administrativas que rige esta licitación, se establecen las siguientes penalidades:

Lote 1:

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 8
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

- En caso que no realice el alcance especificado con la frecuencia indicada, ENRESA aplicará una penalización de 1% diario del importe adjudicado.
- En caso de que se haya ofertado la utilización de productos ecológicos (insecticidas, fungicidas, abonos y fertilizantes ecológicos) y no se utilicen, ENRESA aplicará una penalización de 1% diario del importe adjudicado.

Lote 2:

- En caso que no realice el alcance especificado, ENRESA aplicará una penalización de 1% diario del importe adjudicado

IMPOSICIÓN DE PENALIDADES

En cada uno de los lotes los incumplimientos se penalizarán, cada uno, con un 1% del importe adjudicado.

A las 2 penalizaciones notificadas en cada uno de los lotes, ENRESA se reserva el derecho de rescindir el contrato del lote de que se trate.

EJECUCIÓN DE LAS PENALIDADES ECONÓMICAS

En ambos lotes, una vez determinada por ENRESA la imposición de las penalidades descritas en este apartado, se notificará al contratista haciéndose efectivo su importe mediante deducción en la factura del mismo mes y/o siguientes que precedan a la notificación de la penalidad, en función de las cantidades a deducir. En caso de no ser posible la deducción sobre la factura o facturas correspondientes, la penalidad se efectuará mediante la incautación de la parte correspondiente de la garantía.

M. FORMA DE PAGO

Lote 1:

Para todos los trabajos que conformen el servicio, excepto para los tratamientos fitosanitarios, el pago se hará contra factura emitida mensualmente por las horas de servicio ejecutadas, una vez aprobada de conformidad por el responsable del contrato de ENRESA. El precio de las horas de servicio incluirá tanto el personal, como la maquinaria empleada. Será necesario adjuntar a dicha factura los albaranes, debidamente firmados por el responsable del contrato de ENRESA.

En caso de efectuar algún tratamiento fitosanitario durante el mes, el coste del tratamiento realizado se incluirá en la factura del mes correspondiente. Será necesario adjuntar a dicha factura los albaranes, debidamente firmados por el responsable del contrato de ENRESA.

Lote 2:

Contra factura emitida mensualmente por las horas de servicio ejecutadas, una vez aprobada de conformidad por el responsable del contrato de ENRESA. El precio de las horas de servicio incluirá tanto el personal, como la maquinaria empleada. Será necesario adjuntar a dicha factura los albaranes, debidamente firmados por el responsable del contrato de ENRESA.

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 9
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Concretamente, se compromete a lo siguiente:

- Adscribir a la ejecución del contrato personal que disponga, al menos al inicio del contrato, de carné de manipulador y aplicador de fitosanitarios.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 10
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 11
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 1 : MANTENIMIENTO DE TERRENOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

LOTE 1: MANTENIMIENTO DE TERRENOS			
ALCANCE I, II y III	Nº horas estimadas máximas (personal + maquinaria) 3 AÑOS*	Importe unitario € (IVA no incluido)	Importe total € (IVA no incluido)**
I. Zonas ajardinadas (Zonas: A, B, D, E) II. Árboles y arbustos III. Talud oficinas (Zona C)	246		
ALCANCE IV y V	Nº tratamientos estimados máximos (personal + maquinaria) 3 AÑOS*	Importe unitario € (IVA no incluido)	Importe total € (IVA no incluido)**
IV. Tratamiento fitosanitario contra el picudo en las palmeras	12		
V. Tratamiento contra la procesionaria del pino	6		
ALCANCE VI	Nº reparaciones estimados máximos (personal + maquinaria) 3 AÑOS*	Importe unitario € (IVA no incluido)	Importe total € (IVA no incluido)**
VI. Reparación del talud oficinas (Zona C)	1		
IMPORTE TOTAL LOTE 1 (I+II+III+IV+V+VI) (IVA NO INCLUIDO)			
IMPORTE DEL IVA			
IMPORTE TOTAL LOTE 1, IVA INCLUIDO			

*El nº de unidades estimadas representa un máximo que dependerá de las necesidades de Enresa.

**Estos importes representan cantidades máximas que dependerán de los servicios efectivamente prestados en función de las necesidades de ENRESA.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 12
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 2: ELIMINACIÓN DE HIERBAS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

LOTE 2: ELIMINACIÓN DE HIERBAS			
ALCANCE I y II	Nº horas estimadas máximas (personal + maquinaria) 3 AÑOS*	Importe unitario € (IVA no incluido)	Importe total €** (IVA no incluido)
I. Zona de interior (Zonas: F, G, I, J)	576		
II. Zona de exterior (Zonas: H1, H2, H3)			
IMPORTE TOTAL LOTE 2 (I y II) (IVA NO INCLUIDO)			
IMPORTE DEL IVA			
IMPORTE TOTAL LOTE 2, IVA INCLUIDO			

*El nº de unidades estimadas representa un máximo que dependerá de las necesidades de Enresa.

**Estos importes representan cantidades máximas que dependerán de los servicios efectivamente prestados en función de las necesidades de ENRESA.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 13
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 1: MANTENIMIENTO DE TERRENOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

LOTE 1: MANTENIMIENTO DE TERRENOS		
CRITERIO	SI	NO
Uso de productos insecticidas y fungicidas ecológicos		
Uso de abonos y fertilizantes ecológicos		

* No aplica al tratamiento de palmeras contra el Picudo ya que dependerá de los productos que recomiende el Ministerio de Medio Ambiente.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 14
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 2: ELIMINACIÓN DE HIERBAS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

LOTE 2: ELIMINACIÓN DE HIERBAS			
CRITERIO	ZONAS	SI	NO
Eliminación de hierbas mediante métodos “no químicos”	H		
	I		
	F		
	G		
	J		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 058-ES-CV-0131	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2018	Página: 15
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

.....

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA